☆ ☆ ☆ La Prueba Que Delata la Destrucción Del Cuerpo Del Delito ☆ ☆ ☆

La presente nota gráfica constituye la prueba más terminante de los cambios operados en la habitación donde fuera encontrada Frida con la cabeza atravesada de un balazo. La cama que aparece en primer término se encontraba en el interior de la pieza, como así también la percha de pie y que fué sacada, a igual que todos los muebles, por el mismo acusado, lo que no sólo ha modificado la disposición interior del teatro del suceso, sino que ha destruído las pruebas más importantes del cuerpo del delito.

En el ángulo de la izquierda: una fotografía de valor indiscutible y que corrobora en forma incontrarrestable lo que EL ORDEN ha asegurado: la libertad de Julio Racine, el amante de la víctima y que fuera dispuesta por el mismo Jefe de Policía de San Justo. En la misma estancia, frente a la habitación donde la ex vendedora del Pilsen terminara trágicamente su vida, fué encontrado por el Jefe de la Sección Policiales, por un redactor y un fotógrafo de nuestro diario, en circunstancias que efectuaba un blanqueo en las paredes interiores del cuarto donde ocurriera el hecho. A la izquierda: en la estancia "La Piojosa", lugar donde terminara trágicamente su vida la ex vendedora del Bar Pilsen. Esta nota, que es de un valor probatorio absoluto, confirma la información de EL ORDEN, al asegurar que el acusado estaba en libertad, tal como puede apreciarse en la presente fotografía, en la que aparece acompañado frente a la habitación donde ocurriera el hecho, de dos redactores de este diario y del Comisario de Cayastacito. A la derecha: Frida, cuya trágica muerte no ha sido esclarecida aún. Arriba: Belincourt, un peón de la estancia.

ARAOZ TRATA DE CONQUISTAR LA GOBERNACION

El Orden

AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Viernes 28 de Diciembre de 1934. — Nro. 2400.

FUE APROBADO EL IMPUESTO A LAS VENTAS

Se Habla de un Nuevo Candidato

DURANTE TODO EL DIA DE AYER HAN CONTINUADO EN TUCUMAN LAS ENTREVISTAS ENTRE DIRIGENTES POLITICOS

TUCUMAN, Diciembre 27. — Ninguna novedad de importancia se produjo en el día de hoy acerca del final que tendrá el pleito relativo a la elección de gobernador. Mientras tanto se insiste en afirmar que habría un pacto entre "sudoristas" y la Concordancia, para la elección del primer magistrado de la provincia.

Por otra parte se recuerdan los compromisos que se asegura existen entre los doctores Aráoz y Campero. Nada se puede saber a ciencia cierta para si se puede asegurar en principio, de que cada vez va ganando terreno la versión que el compromiso que se decía existente para la unión de las dos fracciones radicales no existe.

Una versión más generalizada es de que Aráoz estaría a la espera de la resolución del Comité Nacional del Radicalismo a reunirse el 30 del corriente y que para antes de esa fecha habrá un compás de espera en la resolución definitiva a adoptarse.

Se habla también de un posible candidato de transacción [illegible] diputado nacional Dr. Miguel Critto, pero como decimos, esto no pasa de ser una versión.

Se asegura que en la constitución de la Mesa Directiva del Colegio Electoral, se habría convenido en que ésta esté formada por elementos "sudoristas" y "concordancistas", debiendo ser la presidencia conferida a uno de los primeros. En esa forma se impediría que la dirección de las deliberaciones estuviera en manos de los "camperistas".

Se menciona también la opinión del Dr. Posse quien se muestra inclinado a que sea respetado el pacto entre Aráoz y Campero y esta mis-

(Pasa a la Página 3)

☆ ☆ ☆ ☆



LA COSECHA EN RUSIA

Se nota un gran aumento en la cosecha con respecto a la del año pasado

MOSCU, Diciembre 27. — Se anuncia que la recolección de cereales para el gobierno, correspondiente a la cosecha de 1934, ha sido de 1.500.000 de poods.

Esta cantidad representa aproximadamente unos 200 millones más que el año 1932.

BUENOS AIRES, diciembre 27. — El Senado inició su sesión con asistencia de 18 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Roca.

Ocupa una banca el ministro de Hacienda. Se informa que la Comisión de Presupuesto, ha despachado el proyecto de ley sancionado por Diputados sobre impuestos a las ventas.

El ministro de Hacienda propuso que la Cámara se avocara al estudio de ese despacho, agregando que es por demás conocido y que es muy urgente su sanción.

Eguiguren se opuso a la proposición del ministro, expresando que los senadores no conocían aún el despacho de referencia y que le parecía más conveniente tratar el proyecto en la sesión de mañana.

Votada la moción del ministro por 13 votos contra cinco, se resuelve tratar el proyecto de impuestos a las ventas.

Eguiguren expresó que pocas

FUE APROBADO EL PROYECTO SOBRE IMPUESTOS A LAS VENTAS

veces se podía haber traído al debate un proyecto de tanta trascendencia y de manera tan informal. Los senadores — agregó — ni siquiera tienen por delante el despacho de la Comisión. Terminó expresando que votaría en contra.

Al ir a efectuarse la votación del despacho Eguiguren, pidió votación nominal, la que dió este resultado: por la afirmativa 12 votos y por la negativa seis.

Luego en la discusión en particular el proyecto fué aprobado como lo ha despachado la Comisión, por lo que deberá volver a Diputados en segunda revisión.

A continuación la Cámara, a indicación de Lubary, convierte en ley un proyecto por el que se autoriza al Ejecutivo a invertir la suma de 5.760.000 pesos en la construcción de varias obras en el Puerto de Quequén.

La Cámara, sin número después que Lubary había fundado el proyecto en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir 1.500.000 pesos en las obras de dragado, de rectificación, y sistematización correlativa, en los riachos que vinculan los puertos de Rosario y Victoria.

Luego se levanta la sesión.

Explotó Una Locomotora Resultando 13 Muertos

POWELTON, (Virginia del Oeste), Diciembre 27. — Trece mineros sufrieron quemaduras mortales y otros veinte están en grave estado, al hacer explosión una locomotora mientras enganchaba un tren de pasajeros en el que los infortunados mineros se dirigían a su trabajo. El agua hirviendo de la máquina alcanzó a las víctimas cuando estaban ya dentro del coche.

☆ ☆ ☆ ☆

UN CHOQUE DE TRENES

Debido a que tomó mal un camino embistió a un tren de carga

COLUMBUS, (Ohío), Diciembre 27. — El expreso de Pensylvania, a su paso por la estación de esta ciudad, tomó una aguja de cambio que estaba cerrada y embistió violentamente a varios vagones de carga.

A consecuencia del choque, resultaron dos muertos y diez heridos graves.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION CONTINUO CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO

Se Aprobaron Varios Anexos

LOS DEMOCRATAS NACIONALES PEDIRAN LA SUPRESION DE LA REBAJA DE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS

BUENOS AIRES, Diciembre 27. — La Cámara de Diputados inició su sesión a las 16 horas, con asistencia de 82 de sus miembros y bajo la presidencia de Ferreyra.

Después de concederse algunas licencias con goce de dieta, por 80 votos sobre un total de 90, se aprobó en general el despacho de la Comisión en el proyecto de prórroga de presupuesto para el año 1935.

La Cámara pasa luego a considerar el presupuesto en particular. Corominas Segura, en nombre del bloque demócrata nacional, propuso la supresión de los aportes que se refieren a la deducción por aplicación de la escala de rebajas de sueldos del personal de la administración y deducción por aplicación de la escala a los jubilados.

Martínez pidió que esa [illegible] se plantease cuando se traten los anexos respectivos, lo que fué aceptado por Corominas Segura.

A indicación del diputado [illegible], se acordó tratar el presupuesto anexo por anexo, dándose por aprobados los no observados.

Se aprobó el anexo "A" correspondiente al Congreso, cuyo Presupuesto [illegible] 5.340.448,20 [illegible] del Ministerio del Interior [illegible] de la Vega [illegible] de la Comisión [illegible] total de [illegible] pesos.

El anexo "C" correspondiente a Relaciones Exteriores [illegible] por Bustillo [illegible] para la cuota de adhesión a la Liga de las Naciones.

Uriburu expresó que el Congreso tenía derecho a saber con qué eficacia se gastan las sumas destinadas a Relaciones Exteriores, criticando la organización de nuestra representación diplomática.

[illegible] en el Ministerio de referencia.

[illegible] los Ministerios de Relaciones, Agricultura, Hacienda, Marina y Guerra.

El Ministro de Relaciones habla extensamente para contestar las palabras del diputado Uriburu. Defiende la organización diplomática y consular.

Finalmente se votó el anexo con [illegible] 34.138.858, en el que está incorporado el crédito de subsidios políticos a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Luis, propuesto por Abumada y cuyo monto asciende a 3.960.000 pesos.

Luego la Cámara entra a considerar el anexo "E" correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública. Brechou en nombre de la Comisión informa el despacho y destaca la necesidad del aumento del proyecto, que en total asciende a 5.000.000 de pesos. Luego la Cámara pasa a cuarto intermedio hasta las 21.30 horas para reanudar su labor a las 22.30.

SE REANUDA LA SESION

A las 22.30 horas se reanuda la sesión bajo la presidencia del diputado Segura.

Prosigue la consideración del anexo del Ministerio de Instrucción Pública. Se proponen numerosos agregados pero Martínez, que desempeña la presidencia de la Comisión, en nombre de la misma los rechaza.

Solamente se aprueba un agregado de Ferreyra por un total de 4.500.000 pesos y que se destina a la creación de cargos de maestros para la enseñanza primaria para toda la República.

El anexo es aprobado finalmente y asciende a pesos [illegible].

Arce propone que como no se pudieron más agregados al Presupuesto, éste sea votado a libro cerrado, lo que es rechazado.

Luego se da cuenta de la sanción del Senado en el proyecto sobre impuesto a las ventas. Puesto a consideración se mantiene la sanción de Diputados por lo que debe volver al Senado en segunda revisión.

A continuación la Cámara entra a considerar el anexo de Guerra.

Sigue la sesión.

Falleció un destacado profesor de Francia

PARIS, Diciembre 27. — Falleció a los 57 años de edad, el profesor de Historia de Sorbona, [illegible] Cajot, renombrado historiador francés.

Abandonan sus trabajos los agraciados con los dos millones

CORDOBA, Diciembre 27. — Informan de Cruz del Eje, que la mayoría de los obreros que tuvieron participación en el billete que resultó premiado con dos millones de pesos, han abandonado el trabajo y se disponen a trasladarse a otros puntos.

LOS EMPLEADOS DE UNA EMPRESA PROTESTARON AYER CONTRA LA AUTORIDAD COMUNAL

Empleados de ómnibus de la línea "B" llevaron a efecto ayer un acto de protesta contra las autoridades municipales.

La reunión tuvo lugar en la Plaza España, viéndose muy concurrida. Según lo manifestado en el acto, el personal de la empresa se ve diariamente perseguido en forma arbitraria. Durante cinco años ha venido trabajando la empresa sin que jamás se les haya molestado; pero desde que el poder comunal acordó concesión a otra compañía para explotar igual servicio, los empleados son objeto de constantes observaciones y medidas tales, que ya a muchos conductores se les ha retirado las credenciales que precisan para trabajar.

La razón fundamental de la protesta, consiste en el hecho — que los interesados dicen haber comprobado — de que a la otra empresa no se le [illegible] en lo más mínimo la tarea, no obstante incurrir en las mismas faltas que la autoridad comunal toma como causa de sus persecuciones.

Consideran los empleados de la línea B. que las transgresiones a las ordenanzas de tráfico sólo las ven en ellos los inspectores municipales y no en los de las otras empresas; que durante todas las horas del día [illegible] por una legión de agentes de la Comuna [illegible] de un disciplinario [illegible] General interviene en este control y fiscalización permanente.

Por último atribuyen una tal [illegible] de consideración para con la empresa que tiene el mérito de haber hace cinco años iniciado los servicios de ómnibus hasta Guadalupe, cuando esa villa no ofrecía ninguna perspectiva de lucro para el que se aventurase a la explotación de dichos servicios.

Es realmente sugestiva la circunstancia de que recién ahora los inspectores municipales despleguen actividad y celo tendientes a que las ordenanzas de tráfico se cumplan en sus menores detalles, como si existiera por medio el interés de entorpecer el servicio de una empresa que se consideró durante cinco años aceptable; y es también sugestivo que tal [illegible] a todos con la misma vara.

La ley debe hacerse cumplir por igual a todos, máxime en materia de servicios públicos, en los que por sobre todos los intereses debe primar el que se relaciona con el de las personas que lo utilizan.

La autoridad comunal, de ser exactos los motivos de la protesta de ayer, contribuye a atizar rivalidades entre las empresas, colocándose en una situación que la desautoriza y la complica seriamente.

Un fuerte ciclón azotó la provincia de Corrientes

CORRIENTES, Diciembre 27. — Durante el fuerte ciclón de ayer, se produjo la rotura de numerosos techos y derrumbamiento de paredes. Un rayo mató a un hombre que hasta el momento no ha sido identificado.

Llegó un famoso jockey francés a Buenos Aires

BUENOS AIRES, Diciembre 27. — Llegó a esta Capital el famoso jockey francés Marcelo Allemandy, contratado por el Jockey Club de Buenos Aires para enseñar a los jockeys argentinos el uso del filete.

Se nombró Gobernador de Cataluña

MADRID, Diciembre 27. — El gobierno ha designado Gobernador General del Estado de Cataluña, al señor Manuel Portela Valladares.

Cayó un automóvil a un canal en Holanda

BREMEN, (Holanda), Diciembre 27. — Una familia compuesta por siete personas, incluso cuatro niños, pereció ahogada al caer a un canal el automóvil en que viajaban.

Los Organizadores del Mitin



GRUPO DE EMPLEADOS DE LA LINEA B., que organizaron el mitin de ayer en la plaza España, exteriorizando su protesta contra las autoridades comunales

MOVIMIENTO POLITICO

EXPRESIVO TELEGRAMA AL Dr. CELLO

Un calificado grupo de radicales de Rosario se ha dirigido al doctor Miguel Angel Cello en un expresivo telegrama de congratulación por haber sido designado Presidente del Comité Provincial. Dice:

"Rosario, diciembre 27 de 1934. Dr. Miguel Angel Cello. Santa Fe.

"La elección de Presidente del Comité Provincial de la U. Cívica Radical designando a Vuestra digna personalidad es para nosotros indicio auspicioso de que el Radicalismo no ha extraviado el rumbo, ya que en nuestro sentir sigue orientándose en la tradición de patriotismo y lealtad a su doctrina que tan fervorosamente proclamaron y sostuvieron al fundarlo sus grandes conductores. Los que hemos escoltado su bandera en la trayectoria de su azarosa existencia así en los días luctuosos de cruentos sacrificios como en el ostracismo o en sus resonantes victorias defendiendo sus principios sin claudicaciones y seguimos velando por su integridad acompañados de nuevos luchadores nos congratulamos al ver rigiendo sus destinos al digno compañero de todas las horas, sabiéndolo caballero vaciado en el molde de los que en las luchas de la vida no trafican con sus conciencias ni abdican su autonomía individual. Bien está pues en vuestras manos nuestro Lábaro de redención política e institucional seguros que renacerán las virtudes republicanas y que la moral política, el valor cívico, la acción ponderada y dinámica presidirán en este momento histórico, la nueva cruzada del Radicalismo al reiniciar hoy su marcha hacia la consecución de sus destinos, que son los de la Patria. Quiera aceptar nuestros saludos y felicitaciones por la honrosa y grandes responsabilidad.

Eduardo A. Núñez, Calixto A. Rodríguez, Néstor Noriega, Víctor J. Viola, [illegible] Armando V. Cianci, Rafael Brancall, [illegible] Anievas [illegible] Juan Carlos Chiodi, Gregorio Peña, [illegible] Sant'Angelo, [illegible] de la Fuente, [illegible] M. Ferro, [illegible] Marcelo R. Arnold [illegible] Tiberio [illegible] Gutiérrez, [illegible] Vergara, Bartolo Ferreyra, Eduardo Alliendo S. Neyra, Gabriel A. Falco, Bartolomé Nallino, Serafín Cambiaso, Luis Schaffiel, Juan Santich, Segundo Sanmelio, Alberto C. Molina, Baldomero Villarreal, Graciano Díaz, Tomás Santidrian, Antonio Leo, Luis Ilvan, Francisco Antequera, Nicolás Trevisono, Ricardo J. Sivori, Andrés Giacobbe, Pedro Petrutti, Marcos Alonso, Juan Benavidez, Roberto Pérez, Félix Fazio, Alberto Sabini, Miguel Carrasco, Angel Ibarrasoge, Juan Carpinello, Guillermo Ascencio, Francisco Lazario, Angel Nazardi, [illegible] Fernández Badiche, Agapito González, Nazareno Del Monte, Pedro Morsari, José Sorriqueta, Pascual Di Lorenzo, Cayetano Manzonera, Horacio D. Saccone, Vicente [illegible], Eusebio Abbondati, [illegible] F. Negola.

UNION RADICAL

La Junta reorganizadora de la agrupación Unión Radical ha resuelto reunirse esta noche en calle Moreno 2343, a las 21.30, a fin de tomar diversas medidas referentes al momento político.

ALIANZA CIVIL

Los candidatos a diputados constituyentes por el departamento La Capital

Ha quedado integrada definitivamente la lista de candidatos a diputados constituyentes que sostendrá la Alianza Civil con motivo de la elección del domingo 13 de enero del año entrante. Está formada por los ciudadanos siguientes: Carlos Anadón, Raúl Gómez Iriondo, doctor José E. Passeggi Cullen, doctor Juan B. Farsotti, Raúl Samatán, Rodolfo Bosque y Juan Mari Más. La proclamación pública tendrá lugar la semana entrante en el lugar y día que se indicará oportunamente.

Reunión próxima

El sábado venidero a las 21 y 30 horas, en el local central de calle San Martín 1973 se verificará una importante reunión a fin de considerar varios asuntos de interés relacionados con la actual campaña de agitación electoral.

Propaganda y boletas

Todo pedido de material de propaganda mural y boletas de voto debe dirigirse a la secretaría general de la Alianza Civil, por carta o personalmente.

Departamento San Justo

Ayer salieron con destino a San Justo, en gira de propaganda pro-elitista, los señores Dr. Passeggi Cullen, Dr. Mosset Iturraspe y Aquiles R. Denis, a quienes acompañará el Sr. Rodolfo Tovar.

Departamento Las Colonias

Con éxito se han iniciado los trabajos preliminares en favor de la Alianza Civil. La lista de candidatos a diputados constituyentes por este departamento será encabezada por el prestigioso vecino de San Carlos, D. Felipe Bauer.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Comisión auxiliar

La Junta Departamental resolvió ampliar la Comisión Auxiliar con los doctores León Blanchard y Augusto Morisot y queda constituída en consecuencia por los citados y los señores Emiro A. Sechizzi, Alejandro Echarte Iriondo, Andrés V. Mathurín y Juan S. Fusco.

Candidatos a Constituyentes

La lista de candidatos a diputados constituyentes por el Dep. La Capital ha quedado definitivamente integrada por los señores Emiro A. Sechizzi, Alejandro Echarte Iriondo, Andrés V. Mathurín, José Carlini, Romeo H. Castelli, Francisco Gschwind y Francisco Carpio.

Libertaron en Montevideo al Ex Administrador Claps

EN TRES PROCESOS QUE SE LE SEGUIA POR ESTAFAS FUE ABSUELTO

MONTEVIDEO, diciembre 27. — Fué puesto en libertad Manuel Claps, ex-administrador de los Ferrocarriles del Estado Argentino, de acuerdo con el Art. 13 del Código Penal, por tener conexión el delito común de que se le acusaba con el delito político. Existen además tres vistas absolutorias de los procesos por estafas a cargo de los jueces doctores Descovich, Aguiar y Piran.

Para el Siete de Enero Convocaron en Tucuman

POR OTRO DECRETO QUE SE DICTARA HOY, SE RESOLVERA LA SITUACION DE LAS COMUNAS INTERVENIDAS

TUCUMAN, Diciembre 27. — El Interventor Nacional, doctor Bonastres, dictó un decreto por el cual convoca al Colegio Electoral para el día 7 de Enero próximo a fin de proceder a la elección de Gobernador y Vice de la provincia.

LA SITUACION DE LAS MUNICIPALIDADES

TUCUMAN, Diciembre 27. — El Interventor Nacional firmará mañana un decreto disponiendo que las Comunas intervenidas, serán devueltas a sus legítimas autoridades el mismo día que se haga cargo el nuevo Gobernador de la Provincia, de sus funciones.

Se promulgó una ley sobre un Juzgado de Paz Letrado

BUENOS AIRES, Diciembre 27. — Fué promulgada la ley 12.138, sobre traslación a General Pico del último Juzgado Letrado establecido en el territorio de La Pampa.

CAMBIO DE MONEDAS

	Anterior	Ayer
100 Dólares	345.32	345.32
1 Libra	17.07	17.07
100 Francos	22.60	22.61
100 Pesetas	47.24	47.28
100 Liras	29.54	29.57

(Viene de la Página 1)

ma opinión sería compartida por Ramón Paz Posse (hijo). Otra versión dice que entre los "concordancistas" y "eudoristas", se habría llegado a un acuerdo para que fuera sustituída la candidatura del doctor Aráoz por la del doctor Solano Peña, aunque también se menciona el nombre del doctor Juan Heller.

En las últimas horas de hoy el doctor Posse recibió la visita del doctor Aráoz y aunque no ha trascendido lo tratado, no sería ajena la situación actual. No faltan quienes aseguran que el doctor Aráoz, en su conferencia de hoy, habría pedido al doctor Posse que lo acompañara en su actitud y que suscribiera él un manifiesto, en el que se haría pública la razón por la cual el "eudorismo", entiende que debía celebrar un acuerdo con la Concordancia, haciendo renuncia al pacto con el "camperismo".

A estar a esos informes el doctor Posse habría rechazado tal proposición en forma terminante, y habría exigido al doctor Aráoz el cumplimiento del pacto contraído.

EL VALOR DE LOS PACTOS

Informaciones procedentes de Tucumán, relacionadas con la futura integración del Colegio Electoral, plantean una vez más la inconveniencia de la elección indirecta y actualizan, al par, la vieja cuestión del escaso o ningún valor de los pactos, sobre todo cuando éstos son de carácter político. A estar a esas noticias, una de las fracciones radicales que concurrieron a los recientes comicios, la que encabeza el Dr. Eudoro Aráoz, se hallaría dispuesta a prescindir de los compromisos contraídos, para tentar fortuna en un posible entendimiento que le asegure una participación más efectiva en el futuro gobierno, o cargar con el gobierno mismo si posible fuera. Tales son los rumores que empezaron a circular al día siguiente de finalizado el escrutinio y que andando el tiempo han ido cobrando cuerpo hasta llegar a constituir en aquella provincia y fuera de la misma el tema central de los comentarios de los círculos políticos.

* * *

De llevarse a efecto los propósitos que se atribuyen a los eudoristas, el hecho, como decimos, no importaría una novedad en nuestra vida política, ya que se lleva perdida la cuenta de los "acomodos" consumados por los partidos en los casos en que el número de electores obtenidos no alcanzaban a las cifras indispensables para imponer la fórmula propia. En el caso particular de Tucumán, parece que el compromiso entre camperistas y eudoristas no es un compromiso meramente verbal, sino que existe un documento suscripto por los dirigentes de ambas fracciones, en el que se declara en forma terminante que aquella que lograse menor número de electores habría de cederlos a la más favorecida por la voluntad popular.

* * *

Para nadie es un secreto que en la determinación que se atribuye al Dr. Aráoz anda de por medio la Concordancia que, a mayor abundamiento, ya había anticipado por boca de uno de sus miembros la resolución de arbitrar cuantos recursos condujesen a impedir la asunción del gobierno por la fracción camperista. Derrotados en los comicios los grandes intereses que representa el conglomerado conservador-socialista independiente, y conociendo los puntos que calza la coalición surgida como consecuencia del 6 de Septiembre, cabe admitir la posibilidad de que el Dr. Aráoz se allane a transar con aquélla, saltando por sobre los compromisos contraídos, pese a lo que su conducta podría implicar frente a la fe del electorado genuinamente radical que le concediera el capital cívico sobre el que se dispondría a girar tan desenfadadamente.

* * *

Esto de que los pactos y tratados no son más que meros papeles escritos, no es un fenómeno exclusivo de la política interna de nuestro país. En el orden internacional más de una gran potencia no ha vacilado en hacer suya semejante norma. Y es que si en este pícaro mundo todas las cosas tienen un valor relativo, esa relatividad de valores alcanza un significado especial cuando se trata de pactos suscriptos sobre la base de la buena fe en que es tan pródigo el eternamente burlado y traicionado Juan Pueblo.

* * *

Va sin decir, entonces, que el anunciado "enjuague" tucumano renueva con carácter imperativo la conveniencia moral de condicionar las leyes electorales a la innegable evolución progresiva de la conciencia popular. El sensualismo y la absoluta falta de respeto a la ética política a que son tan dados, salvo contadas excepciones, los conductores de las masas de sufragantes, puede y debe ser contenido, moderado por una ley que recoja la experiencia producida a lo largo del ejercicio del sufragio.

* * *

Postergar por más tiempo las actuales prácticas comportaría aceptar como necesario su enquistamiento en nuestra vida cívica, y como por absurda no es posible admitir una conclusión de esta especie, fijamos nuestra posición frente a los hechos que se anuncian en Tucumán como resultado de la imperfección de las prescripciones que rigen las prácticas inherentes a la renovación de los gobiernos. Si se exceptúa a las provincias de Córdoba y San Juan, los restantes Estados argentinos se encuentran en evidente retraso en todo cuanto concierne a una legislación que asegure, dentro de los límites que la condición humana permite, el cumplimiento de la voluntad del pueblo cada vez que se lo consulte acerca de los hombres y programas que han de dirigir sus destinos y defender sus intereses.

☆ ☆

El Presupuesto Provincial se Aprobó en Diputados

Larga Exposición Del Ministro de Hacienda

A las 19.45 inició su sesión la Cámara de Diputados con asistencia de 24 de sus miembros. Presidió el vice, señor Leiva, dándose, inicialmente, por aprobada el acta de la sesión anterior. Acto seguido, por Secretaría, se hicieron conocer los asuntos entrados.

Monopolio del servicio de luz

El diputado por el departamento Castellanos, señor Casabella, solicita que sea tratado el proyecto de ley estableciendo que la Municipalidad de Rafaela ejercerá el monopolio de los servicios de luz y energía eléctrica, dentro del territorio de su jurisdicción. Autoriza al Poder Ejecutivo para entregar en calidad de préstamo a la citada Municipalidad y a fin de que pueda realizar la municipalización y mo[illegible] la suma de 200.000 pesos en efectivo y $ 200.000 en [illegible] de la ley [illegible]. El P. E. [illegible] del [illegible] de la Con[illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] hasta la extinción del referido anticipo. De las entradas de la Usina se reservarán las cantidades necesarias para hacer el pago de los servicios de intereses y amortizaciones de la suma de $ 200.000. Lo informa [illegible] el diputado Casabella, quien suministra a la Cámara diversos informes relacionados con el problema de luz en aquella ciudad.

La Presidencia lo pone a votación en general y es aprobado. En particular, queda sancionado sin observaciones.

El Presupuesto

A las 20.10 horas la Cámara inicia el tratamiento del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año 1935.

Lo informa el diputado por S. Cristóbal doctor Meyer Malamud. Dice que se trata el proyecto con evidente atraso pero, recuerda las leyes sancionadas que requirieron la atención del Cuerpo. Se refiere luego a la labor realizada, diciendo que la [illegible] de la provincia ha sido tenida en cuenta por la Comisión.

Habla de los impuestos a los [illegible] que han [illegible] para Santa Fe una [illegible] de [illegible] de pesos. Agrega que el [illegible] [illegible] [illegible] "Si [illegible] que la Comisión [illegible] las cifras del proyecto [illegible] ha hecho [illegible] presente [illegible] de las mermas de [illegible]. [illegible] las economías realizadas en esa administración con un plan que [illegible] el [illegible] de las finanzas. Recuerda los presupuestos de administraciones anteriores para compararlos con el de la actual.

Los ministros

Mientras informaba Meyer Malamud, penetran al recinto los tres ministros del Poder Ejecutivo, el de Hacienda, Ing. Casella; de Gobierno, Dr. Furno, y de I. Pública, doctor De la Vega.

La exposición

El diputado Meyer Malamud aqué en el uso de la palabra informando el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas. Hace una larga exposición, refiriéndose a la situación financiera económica de la provincia. Después de señalar los factores que originaron la crisis, expresa que la alarma va cesando y se confía en el porvenir.

Al hablar de los descuentos a los empleados dice que ello era necesario ante el quebranto de las finanzas como consecuencia de la pesada herencia dejada por gobiernos anteriores, extendiéndose en consideraciones.

En lo que respecta al presupuesto de la policía hace constar que dado los servicios que prestan [illegible] algunas partidas. Luego se refiere al empréstito [illegible] de los [illegible] de pesos, para pagar a los [illegible] sus haberes atrasados, [illegible] que se cubrió totalmente. Expresa que el Departamento Provincial del Trabajo su [illegible] transformación, [illegible] P. E. Recorda su [illegible] a su [illegible].

Después habla de las obras [illegible] se [illegible] y cuales [illegible] a llenar sentidas necesidades en la provincia, especialmente la ampliación de la Cárcel de Coronda. Habla luego de la suspensión de pagos de la deuda pública que sirvió para salvar el crédito de Santa Fe, a pesar de todo lo que han opinado quienes combaten la obra del P. Ejecutivo. Entra después a informar todo lo relacionado con el cálculo de recursos, haciendo conocer la labor de la Comisión. Expresa que la política económica del P. E. no es otra cosa que el cumplimiento de un programa que fué la bandera del partido, durante 20 años.

La refutación

A las 21.20 termina su informe Meyer Malamud, hablando en seguida el diputado doctor Ocampo. Refuta las palabras del miembro informante al referirse a los gobiernos anteriores.

Dice que no se sabe si hubo o no malas administraciones. En lo que respecta al superávit de que se ha hablado, expresa, que no sabe si es o no exacto y, [illegible] que este gobierno ha tenido ingresos que otros no lo tuvieron. Habla de los descuentos de sueldos que dieron al actual Poder Ejecutivo tres millones de pesos, extendiéndose en consideraciones en torno a las supresiones de [illegible] por política, diciendo que en la misma Cámara de Diputados está la prueba.

Mientras habla se producen diálogos en los que intervienen los ministros de Gobierno y de Hacienda, con Ocampo. Este dice que el presupuesto que se va a sancionar no es real.

El ministro

Habla en seguida el ministro de Hacienda, para señalar cómo es una lástima que el diputado Ocampo haya perdido el tiempo en una exposición que no es otra cosa que una serie de diatribas, con sólo haber concurrido a la Contaduría General habría comprobado la verdad del superávit. Expresa que decir que no es exacta la existencia del superávit es recoger un rumor de la calle. Defiende la acción del P. E., afirmando que de no haberse suspendido el pago de la deuda pública el quebranto para el gobierno hubiera sido enorme, porque no se hubiera podido pagar al personal no durante meses, sino hasta durante un año probablemente. Explica las deudas, refiriéndose a los empréstitos, en forma extensa.

[illegible] interrupciones Ocampo y sigue el ministro refiriéndose a las medidas adoptadas ante la situación porque se cruzaba. Por todo ello califica de deshilvanada la crítica que se ha hecho, [illegible] que se puede plantear una interpelación que el P. E. dará todos los informes.

Habla del proyecto, destacando que poco tiempo queda para [illegible], [illegible] a estudiar las leyes sancionadas. Habla [illegible] demostrando la [illegible] del proyecto, y, afirma [illegible] los recursos han permitido [illegible] superávit.

[illegible] de la política [illegible] que se ha seguido. Después de [illegible], [illegible] la sanción del [illegible].

Cifras del presupuesto

[illegible] que introdujo la Comisión, el día de ayer, el presupuesto queda así:

Recursos	$ 47.[illegible]
Gastos	" 46.[illegible]
Superávit	" [illegible]

Se vota en general

A las [illegible] el Presidente pone a votación el despacho en general. Es sancionado. Luego se pasa a un breve cuarto intermedio.

POR LA NOCHE

A las [illegible] horas, bajo la presidencia del señor Sánchez Gre[illegible], reanuda su sesión la Cámara de Diputados. Asistían 24 de sus miembros.

El diputado Pérez solicita se dé entrada a los proyectos sobre ley de sellos, ley de patentes y otros. Así se resuelve.

El diputado Torriglia pide que sea tratado sobre tablas el proyecto sobre autonomía del Puerto y Meyer Malamud advierte que no está en sesión especial para tratar el presupuesto. Torriglia expresa que se puede tratar el proyecto después que se termine el de presupuesto.

Después de un cambio de ideas se resuelve tratar el que se refiere a la autonomía del Puerto. Lo informa, ampliamente Torriglia, dando a conocer las bondades del proyecto que ya tiene sanción en el Senado. Se tratan los artículos, que son aprobados sin mayores observaciones, quedando sancionado.

El presupuesto en particular

Pasada media noche se pasa a tratar el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año 1935.

Se trata ítem por ítem. El primero, para dietas de senadores $ 122.000, es sancionado. Se aprueba el capítulo secretaría, dos secretarios a $ 600 c/u.; 4 secretarios de comisión a pesos [illegible] c/u., tres auxiliares de comisión a $ 260 c/u.; un intendente $ 250. Luego se aprueba el relativo al "cuerpo de taquígrafos" el ítem 2o., ítem IV.

Se pasa al inciso 2o.: Cámara de Diputados, para dietas, pesos 234.000; un secretario habilitado $ 600; un pro secretario, pesos 550; un secretario $ 550; 5 secretarios a $ 275 c/u. un oficial encargado del archivo, pesos 2[illegible]; dos oficiales $ 230 y bibliotecario $ 200.

Al tratarse el "cuerpo de taquígrafos", el diputado de los Santos pide que sea creado un puesto más de taquígrafo. El Presidente de la Comisión, Meyer Malamud, se opone. Después de un cambio de ideas, el diputado Robertario solicita que sea agregado todo lo que se refiere a la Biblioteca de la Legislatura. Se vota el ítem "cuerpo de taquígrafos" con el agregado de que se crea, en vez de Bibliotecario, un Director, un escribiente y un subdirector, lo que se sanciona hasta el ítem total. El ítem [illegible] se aprueba. Se trata después el anexo B.: Poder Ejecutivo; se aprueba, dando un total de $ 86.120. Se aprueba sin observación el anexo C.-Ministerio de Gobierno con un total de $ 121.440. Después el inciso 2.-Inspector General de Policía, con un total de $ 168.260, creándose un puesto de sub - inspector General de Policía. Se aprobó el capítulo "Fiscalía de Gobierno", $ 23.[illegible]; [illegible] de

Fué Impugnado el Despacho de la Comisión

Gobierno $ 14.600; Dirección Gral. de Higiene. En este capítulo pide el diputado Pla la creación de un Dispensario para Sunchales; el diputado Peludo solicita sea creado un Dispensario para el pueblo de Margarita, departamento Vera.

El Dr. Meyer Malamud, en nombre de la Comisión, expresa que necesita la opinión del Poder Ejecutivo. El ministro de Gobierno, doctor Furno, expresa que no hay inconveniente. Habla Robertario diciendo que no es posible crear tantas creaciones. Se vota el despacho de la Comisión sin las creaciones y se sanciona. Luego se sancionan los capítulos "Consejos Médicos" 1a. y 2a. sección y, gastos generales, aumentándose la partida de gastos de profilaxis y otros de la Dirección de Higiene. Se opone el ministro de Gobierno, por lo cual se vota el despacho de la Comisión y es aprobado. El total del Capítulo Dirección de Higiene es de pesos [illegible].

A la una de la madrugada se sanciona el capítulo "Instituto Antirrábico Pasteur", total, pesos $ 7[illegible], iniciándose el tratamiento del capítulo "Cárcel de Coronda". Se aprueba totalmente, dando el total de $ 417.200. Mociona Ocampo para que se aumente la partida para remuneración de los servicios que prestan los recluídos en el establecimiento. Se opone el ministro de Gobierno y habla el de Hacienda. Se vota y se aprueba el despacho de la Comisión.

En seguida se trata el capítulo "Cárcel Capital", $ 74.530; íd. de Rosario, $ 21.[illegible]; Reformatorio de Menores de La Capital, suprimiéndose el Jefe de Depósito, aprobándose totalmente.

La Cámara, al entrar en máquina esta edición, continuaba sesionando.

Obra del Taller "San Juan Bautista"



[illegible] Juan Bautista [illegible] [illegible] modestas de aquella institución [illegible] [illegible] todas [illegible] de la infatigable [illegible] Margarita [illegible] [illegible] la presidencia [illegible]

DOS VISTAS DE LA FIESTA INFANTIL organizada por el Taller "San Juan Bautista", con motivo de la primera comunión de niños efectuada el 25 del corriente. Arriba, un grupo de niños a quienes el taller ha provisto de indumentaria para el acto religioso. Abajo, los niños participando de un exquisito lunch, después de los cultos.

Falleció una persona que iba a ser deportada

BUENOS AIRES, Diciembre 27. — El [illegible] Samuel Friedman, que debía ser deportado la semana próxima, falleció en la [illegible] de la Alcaidía Segunda de Villa Devoto a consecuencia de un síncope cardíaco.

LOS JUSTISTAS IRAN A ELECCIONES

Proclamarán Candidatos El Próximo Domingo

La sesión celebrada ayer

De acuerdo a lo que habíamos anunciado, la Convención del justismo estaba citada para las 15 horas de la tarde de ayer. Una hora después no había número todavía para deliberar, mientras se realizaban reuniones privadas de las que participaban Juan Cepeda, Héctor López, Antonio Casalegno y otros. Se decía que el Sr. Cepeda estaba completamente en desacuerdo en lo que respecta a la concurrencia a los comicios que debía considerar la Convención, que esa actitud suya estaba apoyada por diversos convencionales entre los que se contaban 12 de La Capital, transcurriendo casi dos horas y media antes de que se diera comienzo al acto.

LA SESION

Se inició a las 17 y 20 bajo la presidencia del doctor López. Manifestó éste que se continuaría el estudio de la orden del día. Expresó luego que el partido nunca había sido abstencionista, encontrando además razonables las manifestaciones que instantes antes había formulado el Presidente del Partido señor Cepeda al hacerle llegar las impresiones de los correligionarios de la campaña.

Habla enseguida Cepeda para expresar que después de haber oído a sus amigos no había hecho otra cosa que dar a conocer lo que ellos pensaban, restándole importancia a estas elecciones, pero haciendo saber que acataría lo que resolviera la Convención.

Enseguida pronuncia un discurso Lazo, extendiéndose en consideraciones para mocionar que el Partido debe declarar que concurre a los comicios y pasar a un cuarto intermedio hasta el sábado o domingo para la proclamación de candidatos a diputados nacionales. Apoya Walter Munagorria quien agrega que se debe gestionar del Poder Ejecutivo una prórroga de la fecha del cierre del padrón que bien puede ser de 7 como de 15 días. Después de una larga deliberación se autoriza al Presidente del Partido para que realice las gestiones ante el gobierno en la parte que se refiere a la prórroga.

Por último habla Aranda, para, acto seguido, pasarse a cuarto intermedio hasta el día domingo próximo a las 15 horas, en que se realizará la proclamación de candidatos, levantándose la sesión.

DECLARACION

Autorizado por la asamblea, el Presidente de la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, Dr. Héctor S. López, dió a conocer anoche la siguiente declaración:

"La Convención Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe en presencia de las manifestaciones tendenciosas respecto a su posición ante los comicios próximos y con el objeto de destruirlas, categóricamente declara: Que ratifica su propósito de participar en los comicios de Enero próximo a cuyo efecto procederá a la elección y proclamación de candidatos a diputados nacionales el día 30 del corriente mes. — Fdo.: *Héctor S. López*, Presidente".

En el Presupuesto no se Nota la Partida Para Educación Común

Se ha dado a publicidad el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, dando a conocer las partidas globales de los distintos anexos, entre los cuales figura el del Ministerio de Instrucción Pública con pesos 13.579.269, suma en la que parece estuviera incluída la correspondiente a educación común, pues no aparece en otra parte.

Si el presupuesto total de instrucción pública asciende a la cantidad referida, ¿cuánto se destina a la educación primaria?

Cualquier suma que fuera siempre resultará menor que la existente y por consiguiente habrá un déficit importante que seguramente se cargará a los Consejos Escolares para que éstos los sufraguen, como puedan.

Ahora bien, ¿podrán esos cuerpos soportar tal obligación por otra parte sagrada?

¿Acudirán a los impuestos? Muchos de ellos se niegan, en principio a su aplicación pues consideran que el pueblo está recargado de gabelas y no es posible exigirle nuevas contribuciones, porque se agrava la situación de crisis.

Por otra parte entienden sus miembros que al percibir el fisco los recursos generales, es para atender las necesidades generales del Estado, de manera que no hay razón para intentar la creación de nuevos gravámenes.

Así, pues, ese déficit que desde ya se sanciona pesará sobre las escuelas o sobre los escuálidos sueldos de los maestros.

La situación resultará así bastante grave el año próximo, según lo deja entrever este caso.

La Autonomía Portuaria

Se encuentra todavía a consideración de la Legislatura el proyecto sobre autonomía portuaria, llamado a dar a nuestro puerto una nueva estructura administrativa y una renovación en su funcionamiento.

Como es sabido las principales entidades comerciales e industriales de nuestra ciudad opinaron sobre esa nueva organización, considerando una verdadera necesidad esa autonomía a fin de que pueda desenvolverse con más elasticidad, lo cual beneficiaría también al comercio cuyas actividades están ligadas al movimiento marítimo.

Es lamentable que las Cámaras no hayan dado ya su sanción a ese asunto a fin de que desde el 1o. de Enero el funcionamiento de aquel organismo lo fuera de acuerdo con su nueva organización.

"NOTICIERO ESCOLAR"

En los primeros días del mes de enero próximo saldrá la publicación del epígrafe, con el contenido correspondiente a los números dos, tres y cuatro, más un suplemento de vacaciones.

EJERCITO ARGENTINO

Distrito Militar 36

El jefe del Distrito Militar número 36 (Santa Fe), hace saber a los interesados, militares retirados y pensionistas militares domiciliados en esta jurisdicción, que se encuentran a su disposición los haberes y pensiones por el mes de noviembre ppdo., debiendo pasar a retirar los cheques antes del día 31 del corriente mes, de 7 a 12 horas, fecha en que quedará cerrado el pago.

También se hace saber a los interesados que las noticias propaladas por diversos diarios sobre rebajas de pensiones militares y otras rebajas de sueldos son inexactas.

—El mismo jefe, Mayor Villa Melo hace saber además a los estudiantes pertenecientes a este distrito que tenían permiso para incorporarse el 2 de enero de 1935 como A.O.R., que por superior decreto del P. E. de la Nación, se ha suspendido dicha incorporación. En consecuencia, en la primera quincena de febrero de 1935 deberán presentarse o remitir a este diario la libreta de enrolamiento para la constancia del caso.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas en lista

Alvarez Juan, Benítez Tiburcio, Bejet [illegible] (certificada), Carraro Angelo, Cascha Teresa de, Cojstnovich Spasenija, Duarte Miguela, Ferrando Juan Pedro, Fernández Domingo, Furst María, Fichera Isabel, García Enrique (certificada), Gagrielle Antoti, Gies Maitha, Jurado Rafael, López Ramón F., Martínez Emma S. de, Muñoz Narciso (certificada), Navarro Ascensión, Narbone María de, Muñoz Emma, Ocaño Mariano, Page Gregoria, Panisa Raúl, Schraderas F., Saller Josef (certificada), Villalba Luis.

Cotizaciones del Mercado

TRIGO. — El desarrollo de las operaciones de este grano durante el día ha ofrecido características favorables; los primeros cables llegados de Europa anunciando una pequeña suba hicieron que el ambiente se animara logrando los valores un pequeño repunte realizándose ligadas operaciones en el Término de Rosario a $ 6.10 Febrero y $ 6.15 Marzo, posiciones que a mediodía no presentaron variaciones de mayor importancia. Durante la tarde N. América volvió a anunciar una suba lo cual provocó un interés más pronunciado en los operadores ganando las cotizaciones nuevas posiciones; al cierre queda con tendencia sostenida. Por mercadería disponible o entrega hasta 25 Febrero era factible conseguir $ 5.95. Término Rosario última hora: Febrero $ 6.14, Marzo $ 6.24. Europa: Liverpool Mayo s/c., Junio 2 ctvs. baja. N. América: Chicago Mayo 4 ctvs. Winnipeg Mayo 4 ctvs. suba.

LINO. La apertura del mercado se produjo con ambiente poco favorable para este oleaginoso en el día de hoy; el poco interés de los operadores presionó los valores a la baja ligándose operaciones en el mercado de fechas a cinco centavos menos que la clausura de ayer o sea a pesos 11.30 Febrero y $ 11.60 Marzo, límites que sufrieron un nuevo quebranto hacia el cierre de las 12 horas quedando con alrededor de 5 ctvs. menos. Al reanudarse los negocios de la tarde las cotizaciones continuaron declinando para animarse algo a última hora debido a la mejor disposición de los compradores quedando con algunos centavos más; queda sostenido. Por mercadería disponible la cotización pasaba 11.20 y por entrega hasta 25 Febrero ofrecían $ 11.20. Término Rosario última hora: Febrero $ 11.30, Marzo $ 11.55. Europa: Hull y Calcuta Enero/Febrero s/c. N. América: Duluth Diciembre y Mayo s/c.

MAIZ. — Por los motivos de hecho que indicamos en nuestra circular anterior este grano presentó al iniciarse los negocios del día tono de flojedad; la gran oferta hizo que desde los primeros momentos las cotizaciones declinaran ligándose transacciones en el Término de Rosario a $ 5.95 Enero y $ 6.12 Febrero para quedar a mediodía con algunos centavos menos. Durante la segunda rueda, a pesar de haber llegado informes de baja de N. América, se pudo notar algo más de animación en el ambiente mejorando los valores algunos centavos; a la clausura queda con ambiente sostenido. Por mercadería disponible ofrecían $ 5.75 amarillo no habiendo por morocho ningún interesado. Término Rosario última hora: Enero pesos 6.01, Febrero $ 6.16, Marzo $ 6.19, Mayo $ 5.95. Europa: Liverpool 14 ctvs. baja. N. América: Chicago Diciembre 6 ctvs. baja.

Cotizaciones Cereales Santa Fe

Trigo No. 2, 23 Febrero	$	5.95
Lino 4 o/o disponible		11.20
Lino 4 o/o 23 Febrero	$	11.20
Maíz amarillo	$	5.75
Maíz morocho	$	S/C.
Maíz cuarentín	$	5.85
Maíz nuevo 23 Febrero	$	5.75
Maíz nuevo 5 Marzo	$	5.65
Maíz nuevo 25 Marzo	$	5.55
Maíz nuevo 10 Abril	$	5.25
Maíz nuevo 25 Abril	$	5.15
Maíz nuevo 24 Mayo	$	5.95
Maíz nuevo 25 Junio	$	4.90
Centeno 72 ks. 23 Feb.	$	5.20

Ajuste Término Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Enero	——	——	5.95
Febrero	——	11.45	6.10
Marzo	6.15	11.45	6.10
Abril	——	——	——
Mayo	——	——	5.60

Precios Fijados

Santa Fe: Trigo No. 1, 80 ks. s/c.; No. 2, 80 ks. $ 5.87½; No. 3, 80 ks. s/c.; Lino $ 11.30; Maíz $ 5.70.

Rosario: Trigo No. 1, 80 ks. $ 6.25; No. 2, 80 ks. $ 5.97½ nuevo, No. 3, s/c.; Lino $ 11.27½; Maíz $ 5.85½; cuarentín $ 5.85.